

Expediente: 1262/22
Carátula: DABUL VIRNA NOELIA C/ CORREA EICLI CANDELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA EICLI, CANDELA-DEMANDADO
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
20252129201 - DABUL, VIRNA NOELIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1262/22



H106038940865

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: DABUL VIRNA NOELIA c/ CORREA EICLI CANDELA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1262/22.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.